

I

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de Abril del 2.002

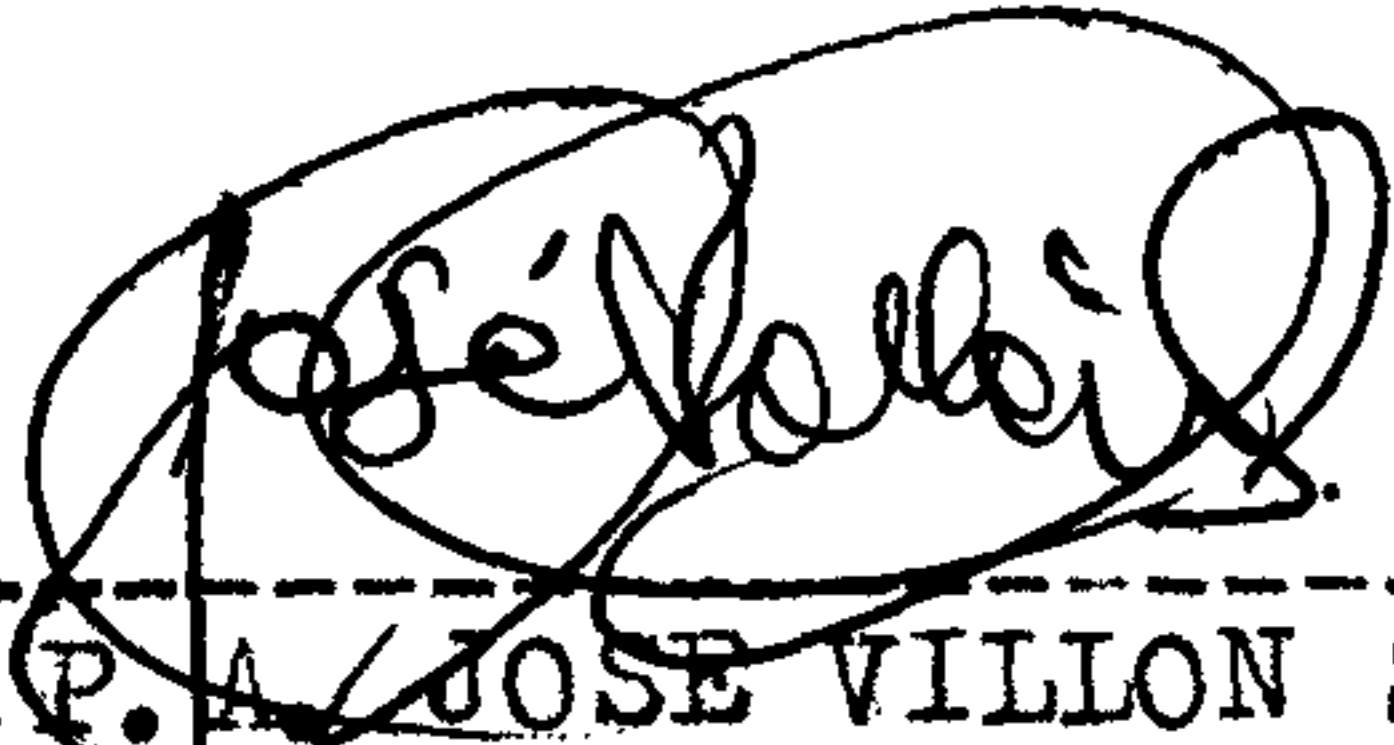
Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA
TEANO S.A.

Ciudad.

Señores socios:

En Ejercicio de mis funciones de Comisario, he auditado Los Estados Financieros de la Cía TEANO S.A. Al 31 de Diciembre del 2.001, de conformidad con el Art. 321 de la Ley - de Cía.

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General de socios.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Cía.
- 3) Se encuentran al día y actualizado los Libros Sociales, - Contabilidad y archivo de la documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de la escritura Jurídica de la Cía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- 7) Del análisis comparativo entre los índices financieros - del ejercicio actual y anterior, se tiene una evaluación general de mala.
- 8) Se realiza periódicamente la Junta general con la asistencia de todos los socios.


C.P.A. JOSE VILLON S.

03 MAYO 2002

